

537

Quito, 25 de agosto del 2016

Señor
Eggar Efraín Puga Cruz
Ciudad.-

180670

De mi consideración:

La Junta General de ACCIONISTAS de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES MISIVOTRANSCAR S.A.**, realizada el 25 de agosto del 2016, tuvo el acierto de nombrarle a usted **GERENTE** y como tal Representante Legal de la compañía por el período estatutario de dos años.

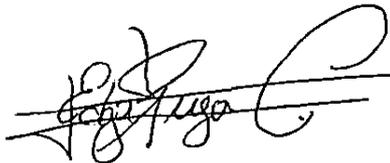
Sus deberes y atribuciones constan en la escritura de constitución de 14 de febrero del 2014 otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito; repertorio 18894 del 28 de Mayo del 2014, en su orden.

Le auguro éxitos en el desempeño de sus funciones



SECRETARIO AD-HOC
Marcela Guevara Orozco

Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE** de la compañía otorgado por la Junta General Extraordinaria de ACCIONISTAS de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES MISIVOTRANSCAR S.A.** Me confirió en reunión realizada en el cantón Quito el 25 de agosto del 2016.



EGGAR EFRAÍN PUGA CRUZ
Cédula Ciudadanía No. 1500382633

Lugar y fecha de aceptación: Quito, 25 de agosto del 2016

TRÁMITE NÚMERO: 2056



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	1615
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	537
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES MISIVOTRANSCAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PUGA CRUZ EGGAR EFRAIN
IDENTIFICACIÓN:	1500382633
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1696 DEL 28/05/2014 NOT. 31 DEL 14/02/2014.- AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

